INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº 191/191/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los cuatro días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 24/24 mediante la cual se **Autoriza** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial a todo el personal de Planta Permanente, Contratado y Jornalizado para los meses de Octubre y Noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1º: **PROMULGASE** la Ordenanza Nº 24/24 mediante la cual se **Autoriza** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial a todo el personal de Planta Permanente, Contratado y Jornalizado de esta Municipalidad del 4% (cuatro por ciento) sobre el Sueldo Básico del mes de Octubre y un incremento salarial a todo el personal de Planta Permanente, Contratado y Jornalizado de esta Municipalidad del 4% (cuatro por ciento) sobre el Sueldo Básico del mes de Noviembre.

Art.2º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.